

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.115.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 24 de Mayo de 1924

Ayuntamiento SESION DEL PLENO

La sesión de ayer, señalada para las cinco de la tarde, no comenzó hasta las seis y cuarto.

Preside el señor Ordoño y asisten los señores Puente, Fernández, marqués de Fuente Pelayo, Arasti, Cardiel, García Almendres, Martín, Ojea, Sáiz Sevilla, Díez Zamorano, García Inés, Muñoz Casas, López Mata, Manzanedo, Pérez Cecilia, López Gómez, Díez Montero, Fourrier, Martínez Calvo y Pérez Gil.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Ordoño agradece las pruebas de cariño y afecto que recibió de sus compañeros, las cuales, unidas a los consejos de otras personas de su amistad, le decidieron a retirar la dimisión del cargo de alcalde.

Las tenencias de alcalde

Seguidamente se suspende la sesión para ponerse de acuerdo con el fin de proceder a la elección de primer teniente de alcalde.

Reanudada a las siete y cuarto, resulta nombrado primer teniente alcalde D. José María de la Puente, por quince votos y seis papeletas en blanco.

Los señores Cardiel, Fourrier, Cecilia y Fernández presentan una proposición incidental, pidiendo que se elija en esta misma sesión segundo teniente de alcalde, en la vacante que resulta como consecuencia del anterior nombramiento.

Por decisete votos queda nombrado D. Pedro Díez-Montoro.

Hubo dos papeletas en blanco y dos votos para el señor López Gómez.

Asuntos varios

De la Comisión permanente, sobre proyecto de alineaciones y rasantes en los terrenos colindantes con las carreteras de Irún a Madrid, kilómetro 238, y provincial de Burgos a Barbadillo del Pez, con motivo del expediente promovido por los señores Martínez y Yarto, sobre construcción de un edificio.—Aprobado.

—De la comisión especial encargada de examinar las cuentas del ejercicio de 1923-24 que rinde el señor depositario, y la de los Establecimientos de Beneficencia.—Aprobado.

—Comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, aprobando el presupuesto extraordinario para el ejercicio trimestral del 1924 (Abril, Mayo y Junio).—Queda enterada la corporación.

El presupuesto

El señor contador lee la Memoria que precede al proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1924-25, que comenzará a regir en 1.º de julio, importantes los gastos 2.242.280 pesetas e igual suma los ingresos.

Exposición

El presidente de la comisión de Hacienda, señor Puente, después de agradecer su elección para primer teniente de alcalde, habla de las excepcionales condiciones en que, casi todos nuevos en la Casa, se encontraron al formar el presupuesto, teniendo que ajustarse a una ley también nueva, y a un plazo perentorio; dificultades todas que pudieron ser salvadas merced a la actividad y celo del señor contador y personal que tan inteligentemente le secundan.

Dice que para hacer el presupuesto de ingresos ha sido preciso ajustarse a bases, según las cuales el Ayuntamiento no puede crear recursos, teniendo que conformarse con los que se le conceden, algunos de los cuales no son de aplicación a Burgos.

Refiérese luego a la renta del edificio Teatro, que considera insignificante; al aprovechamiento del arbolado de los paseos, y por lo que se relaciona con los gastos, añade que se encuentra este Ayuntamiento con partidas, como la de pavimentación, que no permiten pensar en obras nuevas, sino en concretarse a lo más imprescindible.

Termina ocupándose de las derivaciones relativas a la apertura de la calle de la Moneda, cuestión de las aguas, necesidad de dotar a los almacenes municipales de maquinaria para los diversos servicios y de la carencia de escuelas, cuyo problema podrá ser llevado al primer presupuesto extraordinario.

Comienza la discusión del presupuesto, de la cual recogeremos las notas más salientes.

El señor Martínez Calvo pide que se obligue a los subastadores de feria a pagar la tarifa de 25 pesetas diarias.

El arbolado

Como aprovechamiento de la corta y venta del arbolado seco se calcula un ingreso de 16.000 pesetas.

El señor Cardiel expone su criterio, como miembro de la Real Asociación de Amigos del Arbol, por ser éste, recreo del espíritu, no ya solo digno de respeto, sino de veneración, y por lo que a Burgos se refiere motivo de legítimo orgullo, ornato de nuestros incomparables paseos y síntesis de belleza, estética e higiene.

Como tal—dice el señor Cardiel—cuesta dinero; pero no se saca de él dinero.

Por lo tanto, muéstrase contrario al concepto utilitario que sustenta la comisión de Hacienda; criterio que en manera alguna debe ser mantenido por los Ayuntamientos.

Concluye diciendo que había hecho estas manifestaciones, obediendo a un mandato imperativo de sus sentimientos.

El señor López Mata coincide con el señor Cardiel, tanto más si se tienen en cuenta las condiciones climatológicas de Burgos, pues abierto el portillo, podían desaparecer nuestras magníficas arboledas, convirtiendo los lugares amenos de hoy en sitios de desolación.

Y esto ahora que, precisamente, el Poder público viene dictando normas para la repoblación forestal en toda España, con lo cual resultaría más deplorar que Burgos tendiese a malograr tan laudable intento.

Sería preferible—exclamaba el señor López Mata—dar la sensación de ver un árbol seco a un árbol cortado, porque ello equivaldría a convertir nuestros hermosos paseos en desoladores páramos.

Interviene el señor marqués de Fuente Pelayo, para manifestar que la comisión de Paseos pidió informe al técnico municipal, con vista del cual no tuvo inconveniente en acceder a lo que pretendía la de Hacienda.

Además—agrega—que hoy tocamos las consecuencias de las malas cortas y la invasión de la oruga en el arbolado de Fuentes Blancas, Quinta, Isla y todo el término municipal.

El señor López Gómez, de acuerdo con que los árboles secos se corten, opina que deben ser reemplazados inmediatamente.

El señor marqués de Fuente Pelayo declara que el número de árboles que se plantan al año por el Ayuntamiento pasa de 3.000.

El señor Pérez Gil estima que las 16.000 pesetas que se presupuestan como producto de la corta y venta de árboles, deben emplearse en la repoblación.

El señor Puente expone el criterio de la comisión de Hacienda, respecto a la vida del árbol. Un término medio: ni ir al aprovechamiento, ni dejarlo secar.

Se aprueba la indicada partida, con los votos en contra de los señores Cardiel y López Mata.

Los sueldos

El señor López Gómez aboga por que, dadas las dificultades de la vida, se aumenten los sueldos a los empleados que no disfrutan más de 1.500 pesetas.

El señor Puente indica que la comisión de Hacienda se ha preocupado de este asunto, pero que no ve el medio de resolverlo, como no sea con una reorganización de los servicios.

El precio del gas

El señor Cardiel explica la diferencia entre el precio del fluido de gas de 94.000 pesetas el año pasado y 107.000 en éste por el que ha adquirido el carbón y con arreglo al contrato que existe entre la Compañía y el Ayuntamiento.

El Laboratorio

El señor López Mata pide que se aumente el sueldo al director del Laboratorio.

El señor Cardiel hace cumplido elogio del Dr. Carazo; pero considera que debe quedar pendiente todo acuerdo de las conclusiones de la Asamblea de químicos y bacteriólogos, recientemente celebrada en Madrid, y según las cuales cree corresponderán al director del Laboratorio siete mil pesetas.

Además, se piensa nombrarle un auxiliar, con 2.500.

La enseñanza

En el capítulo de Instrucción Pública, el señor Cardiel hace notar la necesidad que Burgos tiene, tal vez, de veinte escuelas más, y recaba la ayuda y el entusiasmo de todos los concejales para dar urgente solución a este problema importantísimo.

La Escuela de Gimnasia

El mismo señor Cardiel se ocupa de la partida de 2.400 pesetas de subvención a la Escuela de educación física. No duda de la eficacia de estos centros de cultura, pero no sabe si dicha Escuela cumple exactamente con la obligación contraída, pues las niñas de las Escuelas municipales no asisten a ella.

Pide, pues, que la subvención se rebaje a mil pesetas.

El señor Puente no sólo acepta esta proposición, sino que opina debe verse si tal escuela llena las obligaciones que había contraído.

Casas baratas

A otra pregunta del señor Cardiel, contesta el señor Arasti que las casas baratas estarán disponibles dentro de ocho días.

Se suspende la sesión

Queda aprobado el presupuesto ordinario.

Son las nueve de la noche y se acuerda suspender la sesión, con el objeto de reanudarla a las diez y cuarto, para tratar del presupuesto de Beneficencia, Ordenanzas y tarifas.

Se reanuda la sesión

A las 10'55 de la noche, se reanuda la sesión, aprobándose el presupuesto de Beneficencia.

Ordenanzas para la exacción de todos los impuestos municipales

Se aprobaron las siguientes: Aprovechamientos comunales. Pesas y medidas. Fuentes públicas. Matadero. Perros. Pozos negros y chimeneas. Reconocimiento de pescados. Desinfección. Análisis. Enterramientos.

Agua. Después de varias observaciones de los señores Cardiel, Puente y López Gómez, que piden se analicen, se aprueba.

Licencias para edificar. Interrupción de la vía pública. Carruajes de lujo. Circulación. Rodaje.

Coches de plaza. El señor López Gómez hace constar el abuso que cometen los conductores o dueños de los coches de punto con el público y en especial con los forasteros, no sujetándose a las tarifas, y pide que se obligue a los propietarios de todo vehículo de punto, tanto automóviles como coches de ca-

ballos, lleven un taxímetro y así se evitarán estos abusos.

El señor Cardiel, conforme con lo manifestado por el señor López Gómez, invita a éste a que asista el próximo domingo, a las diez de la mañana, a la revista de coches que tendrá lugar en el paseo de la Isla.

D. Emilio Fernández pide se obligue a que exista siempre un coche en los sitios de parada y que a los dueños de automóviles se les dé el tiempo necesario hasta que puedan proveerse del taxímetro.

Certificación y guías. Apertura de establecimientos. Sello municipal y anuncios. Espectáculos públicos.

Ocupación de la vía pública, veladores, pagarán la siguiente tarifa: Para los casinos y cafés de la 1.ª zona: Hasta 10 veladores, 40 pesetas por cada velador; hasta 20 veladores, 30 pesetas; hasta 30, 25 pesetas; hasta 40, 20 pesetas.

Para los cafés y bares de la 2.ª zona, por cada velador, cualquiera que sea el número que se coloque, 15 pesetas.

El señor Cardiel ruega a la presidencia que en vista de lo que falta y de lo avanzado de la hora, se suspenda la sesión hasta hoy, a las cinco de la tarde.

Acto seguido se levanta aquella a las 12'45.

DE EXÁMENES

Escuela de Santa Juana

Mañana, a las diez, darán principio los exámenes en la Escuela de párvulos de Santa Juana Francisca Premiot, acto siempre brillante y en extremo simpático.

Para el mismo se han enviado invitaciones a los protectores del Colegio; mas si alguno no hubiera recibido la suya, considérese como invitado por las presentes líneas.

La distribución del tiempo y asignaturas se ajustarán al siguiente programa:

- I. Plegaria a la Santísima Virgen con acompañamiento de piano.
- II. Discurso preliminar, por un niño.
- III. Preguntas seguidas y saltadas de la Doctrina Cristiana, según el P. Astete. «El Catecismo», poesía.
- IV. Lectura en dos secciones.
- V. Elementos de Gramática Castellana.—Analizar una oración formada con las letras móviles del Compendio.
- VI. Ejercicios de gimnasia infantil.
- VII. Nociones de Historia Sagrada correspondientes al Antiguo y Nuevo Testamento. «Yo sin premio» (diálogo).
- VIII. Definiciones varias en materia de Aritmética y Geometría.—«Capricho de Geometría», diálogo.—«Quiero ser grande», monólogo.—La Geometría, canto.
- IX. Geografía.—Mapa de España.—Auras de gloria, (himno patriótico).—Explicación del Estado de Armas de Burgos (diálogo).
- X. Historia natural. Su división en reino animal, vegetal y mineral.—Explicación de varios animales, vegetales y minerales.
- XI. Discurso de gracias, por una niña.—Despedida a la Santísima Virgen (canto).—Distribución de premios.

De la fiesta impresionará varias placas un representante de la Fotografía Espiga.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco. Calle de Vitoria, número 28.

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN. Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades, gútro-uritarias y de la piel. Consulta de once a doce y de cuatro a seis. Económica los domingos, para obreros, de once a doce. Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo).

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA. Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, principio.

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. Horas: de nueve a doce y de tres a seis. San Juan, 63, 1.º, derecha. RAYOS X.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. Especialista en garganta, nariz y oídos. Espolón, 42, entresuelo. Consulta: de diez a una de la mañana.

NOTAS DE «SPORT»

FOOT-BALL

Mañana, domingo, tendrán lugar en el campo de deportes Laserna los siguientes partidos.

A las once de la mañana, el reserva del Deportivo Castilla, con el Alfonso XIII.

A las tres de la tarde, seguirá el campeonato infantil; lucharán el Español formado con: Manzanedo, Bartolomé, Domiciano, Román, Luis, Miguel, Abad, Enrique, Esteban, Angel, Temístocles y Sáez.

El Iberia: Tomás Félix-Amancio Filo-Ibeas-Marcial Pepe-Lasuen-Pampliega-Franco Eleuterio

A las cuatro y media de la tarde, el primero del Deportivo Castilla, con el equipo de Artillería, partido de entrenamiento.

CICLISMO

A las seis y media tendrá lugar la gran carrera anunciada en el velódromo del Deportivo Castilla en el cual tomarán parte los famosos y renombrados corredores:

F. Patinazo. Emilio González. José Perinazzi. Aureliano Martínez. Nicolás de la Puente. Isidoro Saltos. Elías González.

BOXEO

Con el fin de que el público vea la forma actual de los pugiles, que actualmente se entrenan en el Club Deportivo Castilla Burgos, mañana domingo a las siete suvirán al ring del campo de Laserna a contender en match de exhibición los siguientes boxeadores:

- 1.º Villanueva con Polo.
- 2.º Juliá con Bermejo.

El Club.

La entrada al campo será libre por la mañana, y por la tarde exclusiva de los señores socios del Club burgalés. El día 31 del corriente quedará cerrado el plazo para el ingreso en el citado Club sin derecho de entrada, previniéndose que desde esa fecha se establecerá la cuota de entrada de diez pesetas que marca su reglamento.

El Club.

CARIDAD

Para la pobre viuda Ceferina Miravalles, con cuatro hijos, que habita en la calle de la Moneda, núm. 25, bohardilla, en la más aflicta situación, hemos recibido los siguientes donativos:

D. X., 2 pesetas; C. M., 5; D. Arturo Magariño, 5; D. Secundino Díaz, 2; el joven Tomás Barriuso, 2; un empleado, 2.

El mapa nacional

El señor gobernador civil, publica en el Boletín Oficial la siguiente circular: «Debiendo dar principio en esta provincia por el personal del Instituto Geográfico que a continuación se expresa, los trabajos para la ejecución del mapa nacional, que como todos los encomendados al expresado Instituto son considerados de utilidad pública, lo pongo en conocimiento de las autoridades, Institutos y funcionarios que me están subordinados, para que no solamente no se ponga impedimento alguno al personal encargado de dichos trabajos, sino que se le presten los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su misión oficial, según se menciona en la Real orden de 22 de Diciembre de 1894».

Ingeniero y primer jefe, D. Alfonso de Cisneros. Idem segundo jefe, D. Jenaro P. Cornes.

Ingenieros: D. Alfredo Barba, don Daniel Fernández, D. José María de la Puente, D. Ramón Climent, D. Carlos Moncada y D. Carlos Valentí.

Topógrafos: D. Manuel Gamboa, don Juan Manuel Pontes, D. Antonio Mateo, D. Inocente Serrano, D. Esteban Crespo, D. Diego Fernández y F. de Toro, D. Avelino García Bermejo, don Francisco Girujeda, D. Angel Pino, don Rafael Franco, D. Eduardo Casado, D. Enrique Casado, D. Luis Fernández y P. de Toro, D. Emilio Romero, don Juan Bayón, D. Ernesto Navarro, don Gregorio Morga, D. Amadeo Sañudo, D. Joaquín González, D. Manuel Zenón, D. Alejandro Vivanco, D. Demetrio Sánchez, D. Enrique Rivas, don Fernando Recacho, D. Félix González, D. Alberto Montero, D. Ricardo San Millán y D. Eladio Aranda-Heredía.

Orden de la Plaza

El próximo lunes 26 del actual y hora de las 11 tendrá lugar en la sala de justicia del Regimiento Lanceros de España, bajo la presidencia del señor teniente coronel del mismo D. Manuel Quiñones Arnesto, la celebración del consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del citado Regimiento Victoriano Nieto Nebreda, por el delito de desobediencia e insulto de obra superior, ejerciendo funciones fiscales el capitán de caballería D. Rafael Ibáñez de Aldecoa.

Concursos

Dos vacantes de capitán de Artillería en el grupo de Instrucción y en el Colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, respectivamente.

PEDID

Coñac España, Anís Andaluz y Aperitivo Radium.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.

LA SEÑORITA
María Segares Mena
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,
a los 18 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Manuel y D.ª Aquilina, hermanos Pilar y Manuel, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y la asistencia al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero mañana, domingo, a las doce, y el segundo el lunes 26, a las once, quedándose, por tan señalado favor, por siempre reconocidos.

Burgos 24 de Mayo de 1924.
Vivía: Cantina del cuartel de Artillería.
El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL SEÑOR
D. Hipólito Díez Hidalgo,
INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,
ha fallecido en el día de hoy,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Tomasa Sáiz Hernando; hijos, doña Brígida, don Alberto, doña Margarita, don Fernando, don Lucio y doña Adoración; hijo político, don Guillermo Angulo; y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana, domingo, a las cinco de la tarde, y el segundo el lunes, a las once menos cuarto de la mañana, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

Burgos 24 de Mayo de 1924.
Casa mortuoria: San Cosme, 36.
El duelo se despide frente a las Salesas.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

de D. FEDERICO FRANK, Doctor méd. dent. alemán
y D. JOSE JARAMILLO, odontólogo y ex ayudante del Dr. Agullar, de Madrid
Gabinete en Madrid: San Marcos, 37.—Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.º
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)
FÁBRICA DE CERÁMICA
Teja y ladrillo de todas clases / Precios sin competencia

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSE MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, tintados a la muestra.
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31.—Talleres: calle del Hospital Militar, 5.
TELÉFONO 286
PRONTITUD — ECONOMIA — ESmero

Ecos de sociedad

Ha llegado a esta población nuestro querido amigo y paisano el alférez del batallón expedicionario en Africa del regimiento infantería de Wad-Ras, don Nicolás Murga, herido de un balazo en la cadera, en uno de los recientes combates librados en Sidi Messaud.

Es hijo del también estimado amigo nuestro D. Nicolás Murga, sargento retirado de la Guardia civil.

Dámole la bienvenida, deseando que no se haga esperar su pronto y total restablecimiento.

Ha fallecido en esta población el industrial D. Hipólito Diez Hidalgo, a cuya esposa D.ª Tomasa Sáiz Hernández, hijos y demás familia testimoniamos nuestro duelo.

Esta mañana, a las once, se ha verificado el matrimonial enlace de la encantadora señorita Dolores Garrido Golcochea, con el distinguido ingeniero agrónomo, jefe de la Estación de Agricultura de Burgos, D. José Ortigosa y Suiz de la Cuesta.

Fueron padrinos D. Julián Ortigosa, padre del contrayente, y la señora de Garrido, hermana política de la novia.

Firmaron el acta como testigos por parte de la desposada el excelentísimo señor general de la Guardia civil don Leopoldo Centeno, el coronel de Sanidad Militar señor Alverico y D. Julio Garrido, capitán de la Guardia civil, y por parte del novio D. Angel Hernández, ingeniero agrónomo; D. José Ruiz de la Cuesta y D. Enrique González de Vera, comandante de Caballería.

Llevó la representación del juez el señor Labardé, tío de la novia.

Bendijo la unión el cura ecónomo de Santa Agueda, D. Angeles Labrador.

Los invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el Gran Hotel Norte y Londres, y los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, marcharon en el rápido a Bilbao, Barcelona y París.

A los 18 años de edad ha fallecido en el día de hoy la señorita María Segares Mena, a cuyos desconsolados padres D. Manuel y D.ª Aquilina y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Casa Sáiz

A LAS SEÑORAS

Se ha recibido una bonita y extensa colección de sombreros adornados y cascos de formas muy elegantes, así como flores para el adorno de éstos.

CASA SAIZ / Sombrerería, 4

NOTAS HARINERAS

La Asamblea de jefes molineros

El día 11 último se ha verificado en Valladolid la Asamblea que anualmente celebra la Asociación Nacional de jefes molineros de España.

Todos los años, desde la fundación de dicha Asociación—que la componen los primeros y segundos molineros—, se celebraba en Madrid dicha reunión anual, pero desde el pasado año, en que se nombró la Junta directiva con jefes de Valladolid, se celebra en esta capital. El acto resultó de gran importancia, porque se reunieron jefes molineros de todas las provincias españolas, reñando en todos los actos celebrados un espíritu grande de compañerismo, así como de armonía y paz en todos los órdenes.

La asociación citada de jefes molineros de España, lleva adelante, funcionando perfectamente, un Montepío que dicha asociación ha creado, y ella es en todo momento el árbitro entre el patrono harinero y el obrero, mirando igualmente por los intereses de ambas partes.

El día 12, último, se celebró un banquete, al que asistieron todos los jefes molineros asambleístas y representantes de la Prensa diaria y profesional resultando el acto muy simpático. Hubo brindis elocuentes por parte del señor Pérez Lorén, presidente; señor Cuenca, vicepresidente; señor Sacristán, jefe de Sección, y señor Roldán Trápaga, abogado de la Asociación.

Todos fueron muy aplaudidos.

CRÓNICA JUDICIAL

En el pleito procedente del juzgado de Calahorra, seguido entre D.ª Gala Solano Hernández, D. José Rodríguez Fauste y D. Emiliano Rosanel León, sobre reivindicación de una faja de terreno de extensión en otro caso de servidumbre de paso, se ha dictado sentencia, confirmando la dictada por el juez de primera instancia de Calahorra, con fecha 5 de Julio de 1923, por la cual absolvió a los demandados D. José Rodríguez Fauste y D. Emiliano Rosanel de la demanda contra ellos entablada por doña Gala Solano, sin hacer expresa condenación de costas, y se impone a la apelante D.ª Gala Solano las costas de segunda instancia.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo, a las siete y media, extraordinaria sección de cinematógrafo, con el estreno de la elegante cinta, en cinco partes

- El espejo oscuro - y la muy graciosa cinta cómica, en dos partes

- Doña Terremoto - Butaca, una peseta / General, 0'25

GRANDES ALMACENES DE VINOS DE TODAS CLASES

Calleja, Núñez y Compañía

OBLIGACIONES VALENCIANAS

DEL

Ferrocarril del Norte

al 5 y medio por 100 anual

Anunciada la suscripción para el día 26 del corriente y habiendo tomado parte en el seguro de su emisión se admiten pedidos en la Banca de

FERNÁNDEZ-VILLA HERMANOS

Las Mancomunidades

ALICANTE.—Los periódicos locales realizan una campaña orientando a la opinión y combatiendo la Mancomunidad, por considerarla perjudicial para los intereses alicantinos y creyendo que no es ahora el momento oportuno para constituirlos. Por tanto, arguyen en pro de la abstención, pues el paralelismo de intereses entre Valencia y Alicante se acentuaría más al implantar este sistema, y solicitan la libertad absoluta de las Diputaciones, estimando conveniente la concesión de Delegaciones, que contribuiría al mejor desarrollo de los intereses de la provincia.

Para reforzar sus argumentos los periódicos publican frases de personalidades de Valencia relativas a este asunto, y coinciden en señalar la falta de ambiente que existe para establecer la Mancomunidad, y oponiéndose a ella, hacen votos fervientes por que las tres capitales de la región vivan unidas, pero prescindiendo de las trabas que supondría la Mancomunidad, que restaría personalidad a las referidas tres capitales.

El presidente de la Diputación, en sus entrevistas con el Directorio, le expone la actual situación del problema, haciéndole presente que, en su inmensa mayoría, la opinión alicantina es refractaria al establecimiento de la Mancomunidad.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro sustituto de Villagalijo, D. Luciano Marvan Fernández.

Ornjos, anisados,

aguardientes, escarchados y toda clase de licores. Plazos convenientes. Teléfonos 365 y 233.

Mariano del Barrio

NOTICIAS

Ayer salió para La Coruña, donde predicará un novenario, el muy ilustre señor doctor don Ricardo Gómez Roja, canónigo de la Catedral de Burgos.

Tienen fama mundial los vinos y el coñac Argudo.

Se ha mandado derramar el vinagre de cinco establecimientos, por resultar, según informe del Laboratorio, impropio para el consumo.

Mañana, a las diez, la comisión de Gobierno del Ayuntamiento, inspeccionará los coches y automóviles de alquiler en la plaza de Castilla.

Mañana, a las ocho y media, se celebrará en el Convento de la Madre de Dios una misa cantada en el altar de Santa Rita de Casia, por las intenciones de los que han contribuido a la solemnidad de los cultos de la Novena y en sufragio de sus difuntos.

El anciano Gregorio Delgado, de 63 años, jornalero, natural de Castriello Solarana y domiciliado en Achuri, 12, segundo, en Bilbao, fué atropellado ayer tarde por un tranvía, en la calle de la Autonomía, al intentar pasar de una acera a otra, resultando con la fractura de la clavícula izquierda por su tercio medio, mas conmoción cerebral.

Se le condujo al Hospital, en grave estado, ingresando en una sala de cirugía.

El conductor fue detenido.

Días pasados descargó en Los Barrios de Bureba una fuerte tormenta de granizo, destruyendo las cosechas, que presentaban un estado floreciente.

Calculáanse las pérdidas en un millón de pesetas.

Se convoca a todos los propietarios interesados en la apertura de la calle de la Moneda, y que hayan recibido una comunicación del Excmo. Ayuntamiento, a una reunión, que por indicación de alguno de dichos señores, tendrá lugar en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, el martes próximo día 27, a las siete y media de la tarde.

La Comisión mixta de reclutamiento ha concedido un voto de gracias al Ayuntamiento de Cameno, del que es secretario nuestro buen amigo D. Luciano Alonso Varona, por lo bien que ha presentado todos los expedientes de quintas.

Ayer, al dar cuenta del cumplimiento Pascual en la prisión central, de esta ciudad, omitimos involuntariamente que se repartió entre los reclusos la cantidad de 250 pesetas, donadas por el Excmo. Cabildo Catedral.

Los días 27, 28 y 29 del corriente, en el pueblo de Villalonquejar, con motivo de la festividad de Santa Magdalena, se celebrarán bailes públicos amenizados por los afamados dulzaineros «Los Farraguses».



Mañana se recibirán langostas en la pescadería de la Calera, número 43.

PESCADERIA LA SANTANDERINA Mercado Cubierto, puesto número 25 Mañana se recibirán langostas y toda clase de pescados.

Regalos para comunión. Grandes surtidos. Joyería CASA PIO, Duque de la Victoria, 20, teléfono 475.

Pulseras y sortijas de petición, alianzas oro ley y regalos para bodas, encontraréis grandes surtidos

CASA PIO

Duque de la Victoria, 20.—JOYERIA

Para los coches de viajeros y camionetas; Ballestas «Ford», reforzadas, de once hojas. ¡Cinco más que las corrientes!.—«Auto-Salón»

MUY BARATAS

se venden las carnes de superior calidad en el Mercado Cubierto, puesto número 2

Cordero Chuletas, 3'75 ptas. kilo. Pierna, 3'15 » Falda, 2'65 »

Por corderos enteros, 3'25 ptas. kilo. Cordero lechazo

Chuletas, 4'50 ptas. kilo. Pierna y brazuelo, 3'50 » Chorizo, 6'25 ptas. kilo. Tocino, 3'75 »

No confundirse: Se ahorra usted mucho dinero comprando en este puesto, Mercado Cubierto, núm. 2

¡Atención! CARNE BARATA

En la carnicería y salchichería de José Casado, San Lorenzo, 22, se vende la carne a los siguientes precios:

Vaca: Primera, sin hueso, 6 filetes, 4'00 ptas. kilo. Idem, con idem, 3'00 » Segunda, con idem, 2'80 » Tercera, con idem, 2'40 »

Cordero del país: Chuletas superiores, 3'75 » Pierna y brazuelo, 3'20 » Falda, 2'80 »

Ternera finísima: Tapa o contra, 6'00 » Segunda, 5'00 » Chuletas limpias, 4'00 » Con hueso (pierna), 3'75 »

Cerdo: Tocino superior del país, sin hueso, 3'50 » Chorizo superior, 6'00 »

La baja de la carne En el puesto núm. 23 del Mercado Cubierto, se vende cordero superior del país a los siguientes precios:

Pierna, 3'40 pesetas kilo. Chuletas, 3'80 » Falda, 3 »

Ternera Sin hueso, 6 » Chuletas, 4 » Falda, 2'50 »

No confundirse, LA ROSARIO, puesto núm. 23.

Admirable saldrá usted retratándose en casa de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa. San Juan, 63, entresuelo. Teléfono 413

T. S. H.

Acumiladores «Tudor», especiales para radiotelefonía en todos los voltajes y amperajes.

Pida precios, para entrega inmediata, al representante exclusivo para esta provincia.

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos.

Será usted un sastré estupendo por su corte delicado, si constante bebe el vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO; y para sentar costuras ninguno le habrá igualado. Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava). Informes: Luis Labán, Fernán-González, 5, 3.ª, Burgos.

Guisantes Ulecia

LOGROÑO

El café tostado marca «El Pato» llena todas las exigencias del público inteligente. Venta en todos los establecimientos. Por mayor, Simeón Tejada, Logroño.

Señoras

En «El Capricho» encontrarán: Camisas de señora, desde 3'50 pesetas.

Medias de seda, desde 2'50. Calcetines para caballero, desde 0'50 Camisas percal, caballero, desde 6. Camisas popelín seda, con dos cuellos, a 11'50.

Camisetas hilo, caballero, a 4'50. Camisetas sedalina, caballero, a 6. Segurizamos los precios que se anuncian.

Hay otros muchos artículos que no se detallan.

Infinidad de plumas-fuente desde el precio de cuatro pesetas en adelante ofrecemos a nuestro distinguido público y de una manera singular las famosísimas «The-Unique-Pen».

La estilográfica «The-Unique-Pen», con plumilla de oro de ley fridada, la garantizamos por certificado durante seis meses, en cuyo tiempo puede ser devuelta si no diere completa satisfacción por el precio de 9'95 pesetas solamente.

Librería LAIN-CALVO

M. GUTIERREZ

MEDICO TOCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER y de los NIÑOS Consulta de once a una

Almirante Bonifaz, 21. Teléfono 478

IMOSTELLE

Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regulando su funcionamiento.

Farmacías y ultramarinos. Rafael Escófet, Tarragona.

CAIZADOS VALCARCEL

LOS MEJORES DE ESPAÑA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que antes de hacer sus compras en estos artículos no dejen de visitar los establecimientos de D. José L. Valcárcel, donde encontrarán los mejores, más bonitos y elegantes modelos para la presente temporada para caballero, señora y niños.

Depositarlo exclusivo, en esta plaza, de las marcas más acreditadas.

Nota: Se arregla toda clase de calzados en piso de suela y de goma en el día, aunque no haya sido comprado en estos acreditados establecimientos.

Casa Central: Prim. núm. 2 (frente al Gobierno civil). Teléfono núm. 325. Sucursales: Mercado, núm. 3.—Burgos.

IMPRENTA DE ANTONIO POLO

Calle del CID, 27, (frente a la Llaneta de afuera)

1.000 facturas telefonarias trogadas y costadas 14 pesetas 1.000 etiquetas envió con tallado 7 pta. 1000 pagafleas 8' 10.000 25 pta. 1.000 cartas y 1.000 sobres 18 pesetas.

COMPANIA

DE LOS

Caminos de Hierro del Norte de España

Suscripción pública de 100.000 Obligaciones valencianas Norte al 5 y medio por 100 anual

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, con el fin de atender a la mejora de sus líneas y servicios, ha emitido 300.000 Obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por 100, de 500 pesetas nominales cada una, amortizables por sorteos semestrales, con arreglo al cuadro estampado en los títulos, en un período de veintiséis años, que comenzará a regir el 10 de Junio de 1924 y dará fin el 10 de Diciembre de 1949, con cupones trimestrales pagaderos en 10 de Marzo, 10 de Junio, 10 de Septiembre y 10 de Diciembre.

La emisión se halla garantizada por hipoteca especial sobre las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona, Carcagente a Gandía, Gandía a Denia y Játiva a Alcoy, y, en general, la subsidiaria de las otras líneas y demás bienes de la Compañía.

De las 300.000 obligaciones indicadas, se emitieron en Diciembre último 100.000 y ahora se procede a poner en circulación otras 100.000, con un valor nominal de 50.000.000 de pesetas, que han sido tomados en firme por el Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garf, y serán ofrecidos al público en Madrid, Bilbao y Barcelona, en los establecimientos citados y sus Sucursales y filiales, el 26 de Mayo.

Se entregarán, en el acto del completo pago de la suscripción, los títulos definitivos, que están admitidos a la cotización oficial y a la pignoración en el Banco de España, lo mismo que los demás valores de la Compañía.

La suscripción tendrá lugar, en Burgos, en el Banco de Burgos.

El precio de suscripción será de:

94 por 100,

o sean: pesetas 470 por Obligación

Los pagos se efectuarán: Pesetas 50 al hacer los pedidos. Pesetas 420 el 2 de Junio próximo, contra entrega de los títulos definitivos, con cupón al 10 de Septiembre de 1924.

No habrá prorrateo. La suscripción se cerrará tan pronto como quede cubierta. Mayo de 1924.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 h.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la tercera división al general señor Serrano Orive.

—Idem id. de la primera brigada de Infantería de la segunda división al general D. Maximiliano Dehesa.

—Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del consejero togado del Supremo D. José Daroca, el autor de brigada D. Jaime Rodríguez.

—Nombrando para sustituirle al del mismo empleo y cuerpo D. Cristóbal Ochoa.

—Destinando a las fuerzas regulares de Melilla a los tenientes de Infantería D. Enrique García y D. Juan Sancho, y a los alféreces D. José Sánchez y don Miguel Puig.

—Idem a regulares de Alhucemas al comandante de Caballería D. José Torres y al teniente de Infantería D. Angel Sánchez.

—Concediendo el pase a situación de disponible, en la tercera región, al coronel D. Juan Fernández Soler.

Las mujeres quieren actuar

BILBAO.—El general gobernador ha manifestado que había recibido de varios pueblos peticiones de señoras para ingresar en el nuevo partido de la «Unión Patriótica» y solicitando les diese contestación sobre si podrían o no ingresar en dicho partido político.

Añadió el señor Echagüe que las había contestado que sí y que se mostraba encantado de que puedan ejercer un derecho que les corresponde, y que también tienen autorización para votar.

Aclarando un decreto

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare lo siguiente:

1.º La enumeración de las situaciones que hace en su art. 1.º el Real decreto de 22 de Enero último no excluye otras en que pudieran hallarse los funcionarios, como la de cesantes, supernumerarios u otra equivalente, debiendo entenderse que no habiéndose modificado en lo que a esto respecta las condiciones exigidas para dejar derecho a pensión, la legarán los que antes de la reforma la alegaban.

2.º En materia de opción se seguirán observando las mismas reglas que hasta la fecha del Real decreto se guardaban, teniéndose sólo en cuenta que, con arreglo a sus disposiciones, existe un tercer término de elección, representado por las pensiones que el mismo otorga.

3.º El derecho a coparticipar de la pensión, que reconoce el artículo 9.º del R. D. a los hijos naturales reconocidos, sólo tendrá aplicación cuando las familias opten por el nuevo tipo de pensión que el mismo establece. Caso de preferirse la pensión que les corresponda con arreglo al régimen anterior, las coparticipaciones se regularán por las disposiciones respectivas.

4.º Conforme a lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto, los funcionarios que hayan ingresado en el servicio del Estado desde el día 3 de Marzo de 1917 hasta 31 de Diciembre de 1918, en puestos incorporados a Montepío, dejarán, a su fallecimiento, la pensión correspondiente, entendiéndose que esta regla de interpretación en nada se refiere, por tratarse de materia ajena a la de la Soberana disposición de que se trata, a lo concerniente a haberes de jubilación o retiro.

Lo que de Real orden digo a vuecencia para su conocimiento y debidos efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1924.—Primo de Rivera.»

El general Burguete

SANTANDER.—Ayer tarde llegó a Santofía el capitán general de la sexta región, don Ricardo Burguete, acompañado de sus ayudantes y Estado Mayor.

A Gama salieron a recibirle el comandante militar de la plaza señor Fernández Villabril y el coronel del regimiento de Andalucía.

En la Plaza de San Antonio, de Santofía, fué recibido por el alcalde y todas las autoridades locales.

El alcalde le hizo la presentación de los Somatenes.

El general Burguete marchó a la Comandancia militar, donde descansó unos momentos, saliendo después para inspeccionar los cuarteles del regimiento de Artillería y del de Infantería, donde se alojó el regimiento de Andalucía.

Las tropas desfilaron ante él, en columna de honor.

A continuación visitó el depósito de víveres, la Intendencia y el Hospital militar.

Por la noche, cumpliendo órdenes suyas, la banda del regimiento de Andalucía dió un concierto en la plaza de San Antonio.

Hoy ha marchado a Santander.

De Palacio

El marqués de Estella despachó esta mañana con S. M. el Rey.

Después recibió D. Alfonso al duque del Infantado.

—El marqués de Hoyos, presidente de la Cruz Roja, cumplimentó a la Reina D.ª Victoria.

El presidente

Desde Palacio marchó el presidente del Directorio al ministerio de la Guerra, donde despachó con los generales Hermosa, Navarro y Jordana y con el subsecretario de Fomento.

Recibió luego al Patriarca de las In-

dias, al general Serrano Orive y a Mr. Bantz, quien le hizo entrega de una carta de presentación del Príncipe Enrique, de los Países Bajos.

A las cinco de la tarde asistirá a la fiesta de los «Previsores del Porvenir».

Después se reunirá el Directorio en Consejo y por la noche concurrirá a un banquete en la embajada de los Estados Unidos.

Mañana por la mañana marchará a Zaragoza para asistir al acto de la entrega de la bandera a los somatenes.

Regresará el lunes por la mañana.

Reforma de la Administración Central

Probablemente el día 29 del corriente aparecerá en la Gaceta el decreto reformando la Administración central que, como ya dijimos, no causará grandes trastornos ni alcanzará por ahora al personal, si bien todos los servicios sufren un cambio radical.

La distribución de estos servicios será la siguiente:

Subsecretaría; Tribunal gubernativo; Dirección general de Contabilidad; Impuestos y monopolios fiscales; Dirección general de Aduanas; Tesorería; Contabilidad; Deuda; Clases Pasivas e Intervención.

Substituirán algunos de los actuales centros, aunque se les cambie de nombre. Figuran, entre ellos, la Dirección de Contribuciones y la Tesorería.

Otros, como el Tribunal de Cuentas y la Inspección general de Impuestos y Propiedades, se suprimen.

La Intervención general de la Administración constará de cuatro secciones: la Civil, la Militar, la de la Armada y la de Marruecos.

El jefe de estos servicios tendrá el nombre de presidente, con categoría y sueldo de ministro.

El Tribunal Administrativo tendrá tres secciones, con un jefe

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, 5-20-1.

La inocencia de Ors

Dicese que el Nuncio de S. S. se ha entrevistado con el director de ABC haciéndole saber que el sacerdote que confesó a Navarrete fué autorizado por éste, para que, pasados diez días de su ejecución, pudiera declarar que el oficial de Correos señor Ors no tuvo parte alguna en los sucesos cometidos en el expreso de Andalucía.

Se añade que en breve publicará el citado periódico una carta en este sentido.

Para recibir a los Reyes de Italia

GUADALAJARA.—Desde hace unos días están realizando pruebas dos globos-cometas cautivos, de origen italiano, en el Parque que esta capital poseen las fuerzas militares de aerostación.

Estas pruebas constituyen el ensayo de una que ambos aerostatos realizarán en Valencia con motivo de la llegada de los Reyes de Italia. Los citados globos se elevarán en el puerto de Valencia unidos entre sí por un cable y sosteniendo cada uno el extremo de una colosal guirnalda de flores, bajo la cual pasarán los buques italianos.

Los autores de la idea confían en el buen efecto que seguramente ha de producir a los Monarcas italianos. De tripular los globos se encargarán dos capitanes del batallón de Aerostación, que manda el coronel D. Cesáreo Tiesto.

Las pruebas realizadas en nuestro Parque han producido un efecto maravilloso, aunque, como es natural, la guirnalda no era, ni mucho menos, como la que habrá de confeccionarse en Valencia, y cuyo importe será de varios miles de pesetas.

Cambó

El día 29 embarcará con rumbo a América el exministro señor Cambó.

Los empleados municipales

Mañana se inaugurará la Asamblea de empleados municipales.

Presidirá el señor Calvo Sotelo y asistirán el alcalde de Madrid y el secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano.

El monte de Castro

Se ha firmado una Real orden autorizando al ministro de la Guerra para ceder al Ayuntamiento de Vigo el monte de Castro.

De Barcelona

BARCELONA.—En la línea de Clot un tranvía atropelló a una niña, matándola.

—Se ha recibido un telegrama de la Reina D.ª María Cristina, saludando a la Diputación, y otro del jefe de la Casa Militar del Rey, dirigido al jefe de los mozos de escuadra, mostrando la satisfacción del Monarca por la disciplina del Cuerpo durante el día que dió guardia en el Palacio Real.

—El gobernador civil ha marchado a Villafranca del Panadés, con objeto de asistir a una asamblea de viticultores.

—Esta noche sale para Madrid el apóstador de los Palacios reales.

—El miércoles se celebrará un consejo de guerra contra Acisclo Martín Gil, acusado de atraco a mano armada.

De Valencia

VALENCIA.—El martes se celebrará un consejo de guerra contra el comandante Verdugo, que en Aliría dió muerte a su esposa la actriz Concha Robles y a un tramoyista del teatro en que aquella trabajaba.

—La Compañía Transmediterránea ha ofrecido al gobernador civil el vapor J. Xister, para recibir a los reyes de Italia.

—El gobernador civil, hablando con los periodistas, ha manifestado que en los pinares de Porta Celi se había declarado un pequeño incendio que fué sofocado poco después.

Añadió que piensa sustituir la Fiesta de la Flor que anualmente se celebra, por funciones benéficas en los teatros, a beneficio del sanatorio antituberculoso.

Siguen los «meetings»

Mañana se celebrará otro acto sanitario en el Teatro Argüelles.

Hablarán los doctores Navarro, Díaz Caneja, Pazos y otros y se proyectarán películas.

Presidirá D. Baldomero Argente.

Donday

SANTANDER.—Ha ingresado en la Penitenciaría del Dueso, donde sufrirá condena, el reo Donday.

De Aragón

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijos adoptivos a los generales Sanjurjo y Mayanda.

—Mañana llegará el marqués de Estella, con el fin de asistir a la fiesta que en su honor celebrarán los somatenes.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

—Instrucción Pública.—Ascendiendo a José de primera clase el archivero don José Fuentes Rodríguez.

—Hacienda.—Ascendiendo a jefe de Administración de primera a D. Luis Cosgá.

—Idem a jefe de Administración, de segunda, a D. Luis Ferrer.

—Otros ascensos y nombramientos.

—Guerra.—Autorizando, mediante subastas o concursos, la ejecución de obras para alojamiento de tropas y oficinas militares en Alcañices, San Sebastián, León y Palma de Mallorca.

—Disponiendo que el general de división D. Federico Montaner, cese en el cargo de gobernador militar de Gran Canaria y pase a la primera reserva, por edad.

—Ascendiendo a general de división al de brigada D. Miguel Cavanellas.

—Idem a general de brigada al coronel de caballería D. Leopoldo Sarabia.

—Nombrando gobernador militar de Gran Canaria al general de división D. Gaspar Tenorio.

—Idem general de la segunda brigada de infantería de la primera división al brigadier D. Francisco Ruiz Portal.

—Disponiendo que el general de brigada D. Francisco Sánchez, cese en el mando de la segunda brigada de infantería de la sexta división.

—Nombrando para sustituirle al general de brigada D. Santiago Zumel.

—Proponiendo para la cruz laureada de San Fernando al teniente médico D. Antonio Bernabéu, por los méritos de campaña que contrajo en el combate de 16 de Junio de 1921.

—Idem para la cruz del Mérito Militar al comandante de Artillería D. Antonio Gay y al capitán de la misma arma D. Higinio Madrazo, por su comportamiento en campaña.

—Rectificando la pensión aneja a la medalla de Sufrimientos por la Patria, que poseen los comandantes de infantería D. Manuel García y D. Pablo Redondo.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Enrique Colsa.

—Destinando al Estado Mayor Central, en vacante de su escala, al teniente coronel médico señor García Torices.

—Designando para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia al coronel D. Francisco Fernández Izquierdo.

—Nombrando director del Colegio de huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo.

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

TRES MIL DUROS

de ganancia anual rinde una finca que vendo BARATA en la Rioja, de 16 hectáreas (12 de regadío), 1.500 árboles frutales, cerca de estación, lindante con carretera y río, abundante caza y pesca y magnífico edificio en el centro; CASA en Bilbao, calle de mucho tráfico, dos lonjas grandes y seis pisos dobles, por 32.000 duros; PISOS desde 8.500 pesetas hasta 35.000; NEGOCIO de fácil manejo que da mil pesetas de ganancia al mes. También vendo solares, caseríos, casas, chalets y establecimientos diversos en Bilbao y pueblos de Vizcaya; pero sólo anuncio fincas y negocios más ventajosos.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS. Agencia Euskalduna, Ledesma, 22, tel. 391, Bilbao.



Amigo DÉBIL
Fortalece Pronto
Elixir CALLOL
Para su aplicación y recomendación por la Real Academia de Medicina y Cirugía.
Más de 5000 Médicos en España recetan también o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL.
El que lo prescribe garantiza el éxito.
Pídase en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

TRACTORES MOTORES
para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación.
AGENCIA STUDEBAKER
Valencia, 295.-Barcelona

Casa de Saldos
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento
Colchas plisadas tamaño grande, a 6'75 pesetas una
Cortes de colchón, cutí satinado, a 8'90.
Refajos, punto, a 1'25 y 1'75.
Cortes de traje para caballero, impermeable, a 11
Toallas felpa, a 8'60.
Ligas, a 0'50.
Calcetines seda, reforzados, a 1'75 y 2'25.
Camisaa, caballero, batista y franela, a 4'50 y 4'90
Sábanas, tamaño grande, a 4'75.
Carnisetas caballero, gamuza y cheviot, a 1'75.
Corsés faja, garantizados, a 4'50.
Idem seda y sedalina, a 8 y 10.
Trajes cocina, semi unión, a 0'45.
Delantales cocina, semi unión, a 1'25.
Bufandas pirineo, grandísimas, a 1'75 y 2'25.
Paños higiénicos (estuche media docena), a 2'90.
Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, a precios increíbles.

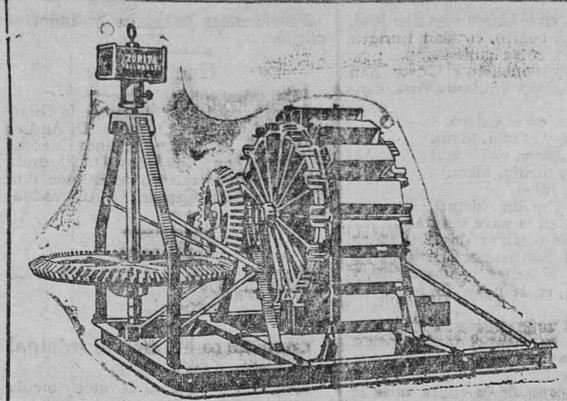
Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

CALLOS
No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El
UNGÜENTO MÁGICO
que tiene callos, juanetes, ojos de gallo ó durezas es porque no usa el patentado que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50.
Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 85.

Folleín del DIARIO DE BURGOS 49

El capitán La Chesnaye

La Guiche y el conde se miraron un momento en silencio.
El primero comprendió que le tocaba a él pedir una reconciliación, y tendió la mano a su adversario.
Este le alargó la suya sin vacilar.
—Este pobre Benzeville, respira aún —dijo d'Herbaut—. Será menester socorrerle. Voy corriendo a la taberna del Sauce; el dueño se encargará de él hasta que se le traslade a su palacio.
—Este deber me concierne —dijo el bernardino—; quedad cerca del herido, voy a mandar los socorros necesarios.
Y se volvió para emprender su camino; este movimiento le colocó junto al barón.
—Mañana, a las diez, en la habitación que acaba de indicarnos el sargento de la Puerta Nueva —dijo con voz extremadamente baja, y prosiguió su camino.



NORIAS

El nuevo modelo de noria, patentado, ZORITA, resuelve el problema económico y seguro de riegos.
Norias accionadas a mano, por caballería y motor. Más de 6.000 referencias de sus poseedores acreditan la utilidad de su empleo. Catálogos gratis.
ZORITA, MEDINA y HERRERA
Miguel Iscar, 4
Valladolid
En Burgos: CASA GRIJELMO, Merced, 6 y 8

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.
Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.
El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y le digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.
El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.
Aviso muy importante
Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.
Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Tauler y C.ª Pl y Margall, 12 (Gran Vía)—Madrid**
Casas que venden el GLAXO: Fabián Barrocanal, Cid, 17; Amézaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.
Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.



LA REGENERACIÓN DEL LABRADOR
Ya llegó la primavera
Tiempo hermoso de las flores
Consuelo de labradores
Al contemplar la pradera.
Ya se ve la sementera,
Ya cantan los ruisñores,
Del labrador sus sudores
Nace su obra placentera.
Qué feliz y planifera
Se halla la sutil zagalá,
De los ternos corderillos
Y de ovejas rodeada.
¡Habrá vida más feliz
Que ver su tierra labrada,
Su cosecha florecer,
Hacienda tan deseada!
No lo dudéis, en el mundo,
Dios mediante, siempre brilla,
La verdadera semilla
Nace en terreno profundo.
Quien podrá proporcionar
Estos días de placer
Que hace al labrador feliz,
En la calle Santander.
Almacén de Agustín Gil. —Burgos.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México
Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:
SPAARDAM... (Bilbao... 20 Mayo.
Santander... 21 »
Coruña... 23 »
Vigo... 24 »
Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 439'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 482'75, incluidos los impuestos.
Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña, y D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo.

Banco de Ahorro y Construcción
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Domicilio social: Prim, 5, Madrid
Capital suscrito desde Noviembre de 1923: 15.000.000 pesetas.
OPERACIONES PARA SUS SOCIOS:
Edificaciones y compra de fincas rústicas á plazos. Cuentas corrientes. Créditos. Préstamos.
El inspector de Burgos y su provincia, Gerardo Moreno, Puebla, 21, 2.º

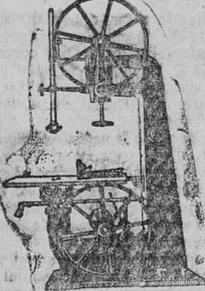
Automóviles DODGE BROTHERS

El más sólido, más práctico y estudiado especialmente para las carreteras de España

NUEVO MODELO 1924 CON GRANDES PERFECCIONAMIENTOS
Completo, con cinco ruedas, todas equipadas.
RICARDO DE DABOIRENA.—Gran Vía, número 31, BILBAO. Teléfono 1.118.

GRAN DERROCHE DE CALZADO

Procedente de quiebra, se liquidan 3.000 pares de calzado de todas clases, con la rebaja del 50 por 100 de su valor.
Se regalan tres pares de zapatos de señora, por turno riguroso, a los primeros compradores.
Ventas: de diez a una y de tres a seis.
MONEDA, 16
GRAN DERROCHE DE CALZADO



Talleres de fundición y construcción de maquinaria
Armentia, Mendi y Corres
Barrio del Prado (Industrial Alavesa)
TELÉFONO 583
VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de gran tamaño. Cepilladores. Tupis. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.
Presupuestos gratis á quien los solicite

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

C. las Marfilmas y Francesas

Línea Brasil - Uruguay - Argentina
Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
PROXIMAS SALIDAS:
Día 23 de Mayo, FORMOSE. | Día 11 de Julio, GROIX.
6 de Junio, LIPARI. | 25 de Julio, EUBEE.
25 de Junio, CUESSANT. | 8 de Agosto, OEDIC.
Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.
Precio en preferente... 551'25 pesetas, incluido impuesto.
Precio en tercera especial... 442'50 » » »
Precio en tercera clase... 412'50 » » »
Línea extra rápida de Burdeos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS:
El día 31 de Mayo el vapor correo exprés MASSILLA.
El día 19 de Julio el vapor correo exprés LUTERIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.
Línea postal de Bilbao, Habana y Veracruz
El día 15 de Junio el vapor correo FLANDRE.
El día 9 de Julio el vapor correo NIAGRA.
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.
Línea postal Santander - Habana - Veracruz
SALIDAS: 22 Mayo, vapor ESPAGNE; 22 Junio, vapor CUBA
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Compañía del Pacífico
VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá
Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.
El día 25 de Mayo, el magnífico y rápido vapor
ORCOMA
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.
Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594'50 pesetas, incluidos los impuestos.
» » » en 2.ª clase, 959'50 » » »
» » » en 3.ª clase, 400 » » »
Las siguientes salidas las efectuarán: Día 22 de Junio, vapor ORITA; Día 27 de Julio, vapor OROYA; día 10 de Agosto, vapor ORIANA.
Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.
Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander:
Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

Llegados a la puerta, La Guiche dió orden de que le trajesen su caballo, así como también los de sus dos testigos. Respecto a Bernac, el batelero le esperaba en el ribazo.
—Hasta la vista, querido conde, —dijo La Guiche, dirigiéndose al señor de Bernac.—Hasta la noche ¿no es verdad? ¿Vais al baile de la embajada?
—Certamente. ¿Os encontraré a los tres allí?
—Sin duda; el barón irá con nosotros.
Bernac saludó con la mano y bajó hacia la orilla del río.
—¿Creéis —dijo el barón al quedarse solo con los dos caballeros— que el señor de Bernac irá esta noche a ese baile?
—Irá por dos razones; —contestaron —la primera, por que asistirá la corte entera, y la segunda, por que su prometida, la linda Diana d'Aumont, a quien ama apasionadamente, no faltará a ese baile, donde su hermosura brillará con el más vivo resplandor.
—Pobre preboste —dijo el marqués riendo— ¿Sabes La Guiche, que está en este momento muy apurado?
—¿Con motivo del capitán La Chesnaye, ¿verdad? Parece que ha prometido entregárselo al Rey en el plazo de cuarenta y ocho horas.
—¿Quién es ese La Chesnaye? —preguntó el barón, recordando su serenidad, pues al oír el nombre del bandido se había vuelto extremadamente pálido.
—Un jefe de bandidos que siembra la desolación en la ciudad y que nadie ha podido encontrar hasta ahora. Se cuentan de él cosas muy extraordinarias.
—¿Y decís que el preboste de París se ve muy apurado [a causa de la captura de este hombre?
—Certamente. ¡Ese pobre d'Aumont atravesó mucho incurririente—. Hoy mismo les veré. Ahora empieza por fin mi misión. Todavía me falta encontrar a otro, pero tampoco se escapará de mi vigilancia. Felicidad y esperanza para los que han amado a mi padre; pero desgracia y venganza para los que le asesinaron, para los que han amargado mi infancia; para los que han hecho de mi juventud una larga y penosa tortura.

Luego añadió:
—El indio ha cumplido su palabra; no me ha engañado. Le he conocido bajo su traje de monje.
—¿Qué tenéis, barón? Estáis silencioso —dijo La Guiche, golpeando familiarmente el hombro de su compañero—. ¿Véis esa elevada torre que se levanta a vuestra izquierda? Es la torre de Nesle. Al trote, y dentro de tres minutos habremos alcanzado el puente Nuevo, la nueva maravilla del antiguo París.
V
MARCOS
El pequeño aposento que alquiló el barón en casa de la señora Perrina, la sobrina del primo del sargento, estaba situado en el segundo piso, que daba a la calle.
Su mobiliario consistía en una gran cama y dos sillones guarnecidos con cojines de seda.
Por humilde que fuese el aposento, el barón lo había aceptado contento, con esa facilidad del hombre acostumbrado a cosas peores.
Desde que se había separado de La Guiche y d'Herbaut, el barón parecía presa de una meditación profunda, de la cual le habían sacado apenas la llegada del hombre que le trajera su equipaje y la corta conversación que acababa de tener con la señora Perrina.
Sentado delante de la mesa, permaneció primeramente absorto en sus pensamientos; luego atrajo hacia sí un trozo de venado y una botella de vino d'Anjou y se puso a comer y a beber, sin parecer prestar la menor atención a lo que hacía.
Levantóse bruscamente, se dirigió hacia la valija que depositara cerca de la cama, abrió el cofre y revolvió el contenido para encontrar lo que buscaba.
Este objeto era un pequeño cuaderno de pergamino, cuyo lomo estaba chamuscado y cortado, como si hubiese sufrido la acción del fuego.
El barón tomó el libro y volvió a su sitio.
—Dentro de dos horas —dijo en alta voz, hablando consigo mismo —empezaré a jugar la terrible partida, cuyo éxito será la decisión de mi porvenir y tal vez el término de mi existencia... Veamos... ¿Me hallo bien preparado para la lucha?... ¿Tengo todas mis fuerzas?... ¿Estoy en la plenitud de mis fa-